



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca

C I R C U L A R CSJNSC23-332

FECHA: 24 de noviembre de 2023
PARA: **TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES**
DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
ASUNTO: “Procesos de Liquidación Patrimonial, del señor Andrés Felipe Arias Ibáñez C.C.: 1.075.227.142 en el Juzgado 03 Civil Municipal de Neiva – Huila”.

Respetados funcionarios,

Para conocimiento y demás fines, me permito remitir copia de la Circular CSJHUC23-146 del 21 de noviembre de 2023, se permite informar sobre el proceso del asunto, que mediante oficio 2555 del 16 de noviembre de 2023, remite información del señor Andrés Felipe Arias Ibáñez, C.C.: 1.075.227.142 en el Juzgado 03 Civil Municipal de Neiva – Huila”.

Por lo anterior, se solicita a Magistrados y Jueces de la Seccional, para que comuniquen todos los asuntos Judiciales que se gestionan o se encuentran pendiente en sus respectivos Despachos Judiciales, y tengan en cuenta el siguiente correo electrónico, cualquier información o trámite adicional al respecto.

FAVOR REMITIR INFORMACION DIRECTAMENTE - UNICAMENTE AL CORREO ANTE EL DESPACHO RESPECTIVO

cmpl03nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

NELLY PATRICIA RAMOS HERNANDEZ
Presidenta

Iniciales firma / Iniciales quien elabora